



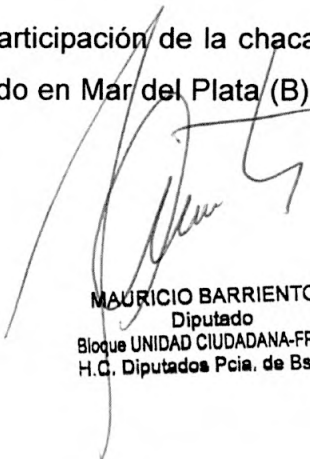
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la participación de la chacabuquense Maia Roig en el Campeonato Nacional de Libres disputado en Mar del Plata (B), donde se consagro subcampeona.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Legislativo la participación de la chacabuquense Maia Roig en el Campeonato Nacional de Libres disputado en la ciudad de Mar del Plata, donde se consagro subcampeona.

Fue el fin de semana del 17 y 18 de noviembre del corriente año que se disputó el Campeonato Nacional de Libres que es organizado por la FAP (Federación Argentina de Padel) y la CAP (Confederación Argentina de Padel). Allí, centenares de parejas –muchas de las cuales oriundas de la ciudad de Chacabuco (B)- dijeron presente en uno de los eventos más grandes a nivel nacional.

La actuación más destacada fue la de la jugadora chacabuquense Maia Roig (Zona Norte), quién junto a la santafesina Laura Menapace (AJUPA "B"), lograron colarse en la final de 3° Damas -la categoría más alta del nacional a nivel femenino- dejando en el camino a durísimas parejas de diferentes regiones.

El encuentro definitorio, disputado en la cancha principal, contó con muchos factores extras que las propias jugadoras habitualmente no están acostumbradas a afrontar, como por ejemplo la transmisión en vivo a cargo de TyC Sports y un gran marco de gente que se sentó a disfrutar de dicha final.

En frente estaba una pareja de gran nivel como lo eran Carolina Igareta – Daiana Peña (ambas de la ciudad de Rosario), quiénes superaron a Roig-Menapace en tres sets: 3-6, 6-4 y 6-3.

Resulta justo y meritorio resaltar los logros obtenidos por ésta joven deportista, teniendo en cuenta la importancia de que cada vez sean más las mujeres que se adentren en el mundo del deporte, especialmente del padle.

Por esto, considero que es digno de destacar estos logros, fruto del esfuerzo, dedicación, compromiso y voluntad constante.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



El deporte forma parte de la cultura popular y propugna grandes valores de dignos de ser destacados para el bienestar de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.